

Tribunal de Salud Mental Del Condado Seminole



Manual del Participante

**Condado Seminole Florida
Circuito Judicial Dieciocho**

Table of Contents

Bienvenida y Resumen.....	2
Equipo del Tribunal de Salud Mental	2
Reportes de su progreso	4
Etapas del Tribunal de Salud Mental	5
Expectativas.....	6
Poliza de Medicamentos.....	7
Tratamiento de Trastornos Concurrentes	8
Preguntas Y Respuestas.....	9
Sanciones Y Recompensas.....	10
Ejemplos de Reportes para el/la Juez.....	12

Bienvenida

Bienvenidos al Tribunal de Salud Mental. Este manual le dará información y respuestas para sus preguntas acerca del programa del Tribunal de Salud Mental. Si usted decide participar en el programa, tendrá que cumplir con las recomendaciones relacionadas a sus medicamentos y tratamiento. Creemos que si usted cumple con estos requisitos, esto le ayudaría a tomar decisiones exitosas que le darán una mejor calidad a su vida.

Resumen

“El Tribunal de Salud Mental es una asociación entre diferentes agencias”

El Tribunal de Salud Mental es un programa que consiste de tres etapas para adultos que han sido cargados con una o más de una ofensa criminal y que están teniendo dificultad con su salud mental. El programa es un esfuerzo conjunto entre la Corte, La oficina de Probación del Condado Seminole, la Oficina del Abogado del Estado, La Oficina del Defensor Público, y Aspire Health Partners. Trabajando juntos, nosotros le proveeremos un plan de tratamiento individualizado para ayudarle a mantener habilidades de afrontamiento saludables. El Tribunal de Salud Mental es considerado un programa de desviación y le puede ayudar a evitar enfrentar los cargos en una corte tradicional y evitar la cárcel. Es considerado “libertad condicional” de la cárcel, significando que el/la Juez requiere que usted cumpla con ciertas condiciones al ser liberado de la cárcel. Si usted no cumple con las condiciones, el/la Juez lidiará con la situación.

Equipo del Tribunal de Salud Mental

La meta del Equipo del Tribunal de Salud Mental es ayudar a los clientes a establecer cambios positivos en sus vidas. El equipo consiste de lo siguiente:

Juez – El/la Juez del Tribunal de Salud Mental es el/la líder del equipo. El/Ella revisará los reportes de su caso que explican cómo usted está haciendo en el programa y si usted está cumpliendo con su plan de tratamiento. Durante sus audiencias de revisión, el/la Juez le puede dar sanciones o recompensas dependiendo de cómo usted esté progresando.

Abogado(a) del Estado – El/la Abogado(a) del Estado también es parte del equipo. El/la Abogado(a) del Estado debe aprobar a los nuevos participantes del programa y también hace recomendaciones acerca de las sanciones.

Defensor(a) Público – El/la Defensor(a) público representa y protege los derechos del cliente en todo asunto de la corte. Ellos también protegen sus derechos como consumidor de servicios de salud mental. Son miembros del equipo que también ayudan a hacer decisiones acerca de las sanciones y recompensas mientras este en el programa.

Aspire Health Partners – Aspire Health Partners (AHP), le proveerá un(a) **Coordinador(a) de Atención Forense** que junto a su oficial de Probatoria supervisarán su caso y harán reportes acerca de su caso. AHP tiene un equipo de tratamiento que consiste de Psiquiatras, proveedores de salud mental y trabajadores sociales quienes estarán a cargo de su tratamiento de salud mental y que harán recomendaciones relacionadas a su tratamiento al equipo. AHP también proveerá su monitoreo de medicamentos y puede ofrecerle servicios de consejería de paciente externo, consejería residencial de abuso de sustancias, estabilización de crisis, un programa de Casa Club y servicios de tratamiento de día, cualquiera que sea apropiado y sea delineado en su plan de tratamiento. Es importante que asista a todas sus citas con la agencia. La agencia tiene miembros del equipo del Tribunal de Salud Mental y pueden hacer recomendaciones acerca de sanciones y recompensas.

Probación del Condado Seminole – El/la Oficial de Probatoria de Salud Mental ha recibido entrenamiento especializado sobre la salud mental y usted estará bajo su supervisión mientras este en el programa. Debe reunirse con su Oficial de Probatoria y su Coordinador(a) de Atención Forense cuando se le designe y debe permitir que visiten su hogar. El/la Oficial de Probatoria también es miembro del equipo y puede hacer recomendaciones a la corte acerca de sanciones y recompensas.

Personal Designada de la Oficina del Sheriff– La cárcel tiene personal de salud mental que se enfocan en que los internos reciban el tratamiento correcto de salud mental y ayudan a referir a participantes al programa. También hay diputados que han sido entrenados especialmente por el Equipo de Intervención de Crisis y que están concientes sobre temas acerca de la salud mental que estarán envueltos en ayudar a manejar su progreso.

Reportes de su Progreso

Antes de cada apariencia en el Tribunal de Salud Mental, su Coordinador(a) de Atencion Forense y su Oficial de Probatoria proveeran un reporte de su progreso a los miembros del equipo. El reporte contendra informacion acerca de como usted esta cumpliendo con su plan de tratamiento, su asistencia, empleo, participacion, cooperacion en el tratamiento y su progreso en general. Los miembros platicaran sobre su progreso. El/la Juez le podra hacer preguntas a usted sobre su progreso y podra platicarle sobre algun problema que usted este teniendo. Si usted esta haciendo bien, los requisitos del programa pueden ser reducidos. Si su reporte demuestra que no esta progresando adecuadamente, el/la Juez lo platicara con usted y determinara accion futura que puede resultar en sanciones para ayudarle a recordar sus metas en el programa. Las sanciones pueden incluir aumentar requisitos del programa, ensayos, o servicio comunitario.

Aparencias al Tribunal de Salud Mental

Se le requiere asistir al Tribunal de Salud Mental de manera regular. El numero de veces que debe asistir depende en la etapa en la cual usted este. El no presentarse ante el/la Juez, sin contactar a su Oficial de Probatoria o Coordinador(a) de Atencion Forense puede resultar en una orden de arresto. Estas son citas importantes.

Etapas del Tribunal de Salud Mental

Etapa 1 – Etapa Inicial – Hasta 60 dias.	• Evaluacion Inicial– Elegibilidad: Cargos recientes y del pasado, Diagnostico de Salud Mental, Necesidad de estabilizacion. • Plan de Tratamiento es desarrollado • Desviacion, Puesto bajo la jurisdiccion del Tribunal de Salud Mental • Coformidad – con medicamentos, con tratamiento. • No use el alcohol, drogas ilegales, medicamentos no aprovados, o sustancias que alteren la mente. Analisis de drogas. • Pagos de Restitucion determinado por la corte.
Etapa II – Tratamiento Hasta 8 meses	• Asistencias a sus audiencias judiciales del Tribunal de Salud Mental y a sus citas. • Plan de tratamiento modificado apropiadamente. • Requisitos para su descarga completada.
Etapa III – Terminacion Hasta 3 meses	• Etapa de mantenimiento – disminuye su contacto con el equipo • Evaluacion de conformidad al programa continua. • Desarrolla un plan de cuidado post-tratamiento.

Expectativa

Hay seis expectativas en general mientras usted participe en el Tribunal de Salud Mental. Podrá tener expectativas adicionales que se desarrollaran en su plan de tratamiento individualizado. Las seis expectativas generales son:

- Usted tomara todo sus medicamentos que se le han recetado como se le indique. Debe revelar al equipo todo medicamento que este tomando. No tomara medicamentos recetados por otro doctor sin primero informarselo al equipo del Tribunal de Salud Mental. Porfavor revise la poliza de la agencia relacionada a los medicamentos en la pagina 7.
- Asistira a todas sus citas.
- No consumira alcohol, no tomara drogas ilegales, no abusara de sus medicamentos recetados o medicamentos que se venden sin receta. No abusara de cualquier otra sustancia que altere la mente. Usted se sometera a analisis de orina.
- Participara en actividad productiva al menos cinco dias (no menos de 25 horas) a la semana. Actividad productiva es definida como empleo, asistir al colegio, trabajo comunitario o asistir a unos de nuestros programas. Su Coordinador(a) de Atencion Forense le puede referir al programa necesario.
- Se presentara ante la Corte come se lo ordene el/la Juez.
- Contactara a su Oficial de Probatoria al 407-665-4604 [Crisell Ayala] y debe asistir a sus citas designadas. Tambien debe mantener contacto con su Coordinador(a) de Atencion Forense 407-323-2036 x1869 [Charlene], o x2124 [Jasmine].

Poliza de Medicamentos

12 de Agosto del 2012

Tratamiento para la Ansiedad y Trastorno por Deficit de Atencion en adultos en Seminole Behavioral Healthcare.

La ansiedad y el panico son sintomas comunes que tienden a resolver sin el uso de medicamentos. Cuando estos sintomas llegan al punto que interfieren con su habiliad de funcionar, por ejemplo interferir con su habiliad de trabajar, asistir a la escuela o salir de su hogar es apropiado considerar el uso de medicamentos. En Seminole Behavioral Healthcare consideramos todo medicamento posible y apropiado que NO SON ADICTIVOS incluyendo Vistaril, Buspar y anti depresantes que hayan sido aprovados para estas condiciones.

Nosotros NO usamos benzodiacepina cuales incluyen Xanax, Ativan, Klonopin, Valium, Librium y la majority de los medicamentos para dormir como el Ambien, Restoril, Lunesta, y Sonata. Estos medicamentos son conocidos como adictivos. Solon son aprovados por el FDA para tratamiento por CORTO TIEMPO de la ansiedad y el panico y no para manejo de largo plano para estas condiciones. Nosotros no recetamos estos medicamentos. Si esta interesado en tomar estos medicamentos, tendra que buscar otro psiquiatra para el manejo de sus medicamentos y TODA sus necesidades de psiquiatria.

El tratamiento para el Trastorno por Deficit de Atencion en adultos envuelve asunto similar. El tratamiento para niños con esta condicion requiere el uso de medicamentos estimulantes como el Ritalin, Adderall, Vyvance y Concerta. En adultos, estos medicamentos tienen alto riesgo de ser adictivos y NO SERAN recetados por nuestros proveedores. Podemos utilizar Wellbutrin y Straterra. Estos son los dos medicamentos unicos que recetaremos para adultos con problemas de atencion.

Si actualmente esta tomando benzodiacepina su medicamento sera ajustado para discontinuacion en un proceso de treinta dias. No hay necesidad de ajustar medicamentos estimulantes utilizados para problemas de Deficit de Atencion y simplemente pueden ser discontinuados.

Nuestra meta es proveer tratamiento que es seguro y efectivo. Por favor entienda que trabajaremos con usted para resolver sus sintomas pero no le recetaremos medicamentos estimulantes ni benzodiacepinas.

Sinceramente,

Valerie Westhead, MD
Directora de Medicina- Sevicios de Pacientes Externos y Abuso de Sustancias

Tratamiento de Trastornos Concurrentes

Los estudios demuestran que muchas personas que sufren de trastornos mentales pueden tener un problema con el uso de sustancias o adicción. Si usted da un resultado positivo a alguna droga o al alcohol, esto será incorporado en su plan de tratamiento. Debe de cumplir con las recomendaciones del equipo de tratamiento forense. Lo siguiente son los diferentes niveles de tratamiento que Aspire Health Partners ofrece:

- Apoyo de Crisis Individual o Familia
- Consejería de Grupo de Paciente Externo
- Programa Intensivo de Paciente Externo – Los participantes podrán ser instruidos por el equipo de tratamiento a participar en este programa si dan un resultado positivo al alcohol o drogas.
- Reto Residencial- Los participantes pueden ser puestos en una lista de espera para participar en consejería residencial en el programa SCCD si continúan dando un resultado positivo al alcohol o drogas después que un modo de tratamiento menos restrictivo haya sido utilizado.
- Consejería Residencial- Participantes pueden asistir a SCCD, el cual es un programa intensivo de consejería residencial de 45 a 60 días.
- Vivitrol- Terapia asistida con medicamento es disponible a los participantes con dependencia al alcohol o los opios sin algún costo.
- Cuidado Post-tratamiento- Después de haber completado el programa de 45 a 60 días en SCCD, participantes pueden ser referidos a un programa menos restrictivo de tratamiento si es apropiado para satisfacer su necesidad individual. El grupo Prevención a la Recaída Intensivo se le ofrece a toda persona que complete satisfactoriamente el programa residencial o el Programa Intensivo de Paciente Externo.

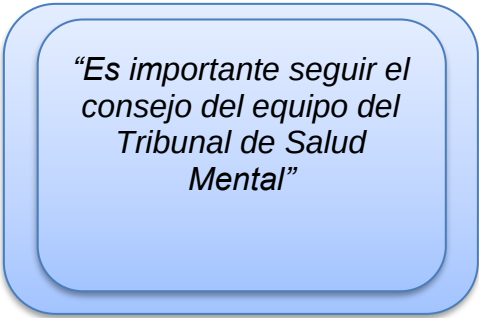
Preguntas y Respuestas

¿Que es el Tribunal de Salud Mental? El Tribunal de Salud Mental es una sesion especial del Distrito Tribunal 18 del Condado Seminole. Es parte de un programa de desviacion en el Condado Seminole para personas que sufren de trastornos mentales, o trastornos concurrentes de salud mental y abuso de sustancias.

¿Que puedo hacer para entrar al programa? Cuando el referido haya sido sometido a la corte, debe firmar una exencion de juicio sin demora. Su abogado(a) se lo puede explicar con mas detalle. Mientras usted cualifique con el criterio legal y de salud mental, sera aceptado(a) en el programa.

¿Cuanto tiempo durara mi caso en el Tribunal de Salud Mental? Los casos pueden durar entre 6 a 12 meses, con exepciones extremas en la cual puede durar mas de un año. Su progreso en el programa depende de varias cosas, incluyendo lo dispuesto que usted este a trabajar. Es importante seguir el consejo de su doctor, Oficial de Probatoria, Coordinador(a) de Atencion Forense. Tambien es bien importante escuchar al Juez.

¿Cuales son los requisitos para graduarse? Para graduarse, usted debe de abstenerse del uso de alcohol y drogas, cumplir con tomarse sus medicamentos, cumplir con su tratamiento, y no dejar de asistir a sus citas y aparencias en la corte.



*“Es importante seguir el
consejo del equipo del
Tribunal de Salud
Mental”*

¿Como me beneficia el participar? El beneficio mas grande es evitar ser declarado culpable y la posibilidad de ser sentenciado a la carcel. Al completar satisfactoriamente su caso sera *nolle prosequi*, que significa desistimiento de la acusacion y el caso no ira en su contra. Otro beneficio es que usted recibira la ayuda necesaria para lidiar con su salud mental y/o abuso de sustancias. Tendra el apoyo de otras personas motivandole a que haga lo corecto y dirigiendole en la direccion corecta.

Tengo que tomarme los medicamentos recetados? Sí, el manejo de sus medicamentos es importante. Si usted tiene preguntas sobre sus medicamentos, es importante que llame a su psiquiatra o a la enfermera en practica para platicar sus preocupaciones. No descontinue de tomar sus medicamentos por su propia cuenta. Al entrar en el programa, el descontinuar sus medicamentos puede causar una violacion del programa.

Recompensas, Infracciones, o Sanciones

Debe entender que con todas las reglas y condiciones del Tribunal de Salud Mental, si no cumple con ellas habran consecuencias. Del otro lado, si sigue las reglas y vive una vida libre del crimen, sera recomensado(a). Si continua haciendo lo corecto, se graduara. Si continua haciendo lo indebido, sera expulsado del programa y eventualmente enfrentara los cargos originales. Ejemplos de violar las reglas son:

- No asistir a sus citas.
- No asistir a la corte.
- El negarse a tomar sus medicamentos.
- Dar un resultado positivo al alcohol o drogas en el analysis de orina.
- Negarse a someterse al analysis de orina.
- Violar las reglas del programa de tratamiento.
- Comportamiento amenazante, incluyendo amenaza verbal de violencia.
- El no seguir su plan de tratamiento.
- El no cumplir con alguna orden de alejamiento.
- Una violacion nueva de la ley.

Lo siguiente son posibles recompensas y sanciones:

Recompensas:

- (1) Desistimiento de la acusacion.
- (2) Reconocimiento de su progreso por la corte.
- (3) Asistir a la corte con menos frecuencia.
- (4) Certificado de Cumplimiento.
- (5) Su caso puede ser escuchado primero en la corte.
- (6) Graduarse a la proxima etapa.
- (7) Evitar la carcel.

Sanciones:

- (1) Expulsado(a) del programa.
- (2) Regreso a la corte criminal.
- (3) Violacion de su “libertad condicional” de la carcel.
- (4) Aumentando su tiempo en el Tribunal de Salud Mental.
- (5) Tener que asistir a la corte o a la probatoria con mas frecuencia.
- (6) Aumento en la intensidad de su tratamiento.
- (7) Aumento en analysis de orina.
- (8) Su caso puede ser escuchado por el/la Juez a lo ultimo.
- (9) Hora de Servicio Comunitario.
- (10) Ensayo asignado.

Reportes a el/la Juez

Cada semana el/la Juez recibira un reporte acerca de su progreso. Este reporte es hecho por su Coordinador(a) de Atencion Forense y su Oficial de Probatoria. Un ejemplo de este reporte esta en la proxima pagina. Con este reporte el/la Juez estara conciente sobre como usted esta haciendo en el Tribunal de Salud Mental.

Reporte para el Tribunal de Salud Mental

12 de Octubre del 2012

John Smith

Progreso:

- Cliente ha cumplido con todo lo que se le ha pedido.
- Ha asistido a todas sus citas a tiempo.
- Continúa proveyendo resultados negativos a sustancias.
- Sigue su plan de tratamiento.
- Asiste sus reuniones, consejería familiar e individual.
- Se mantiene productivo al menos cinco días a la semana.

Dificultades:

- Nada indentificado.

Recomendacion:

- Recomendamos que sea visto primero por el/la Juez.
- Entrar en la etapa dos en este momento.

Reporte para el Tribunal de Salud Mental

12 de Octubre del 2012

Jane Smith

Progreso:

- Cliente a pasado sus analysis de orinas en las ultimas tres semanas.

Dificultades:

- No se a mantenido en la lista de espera a SCCD como se le ordeno.
- Admitio que se le acabaron los medicamentos y no se los esta tomando.
- Llego tarde a dos de sus citas este mes.

Recomendacion:

- Recomendamos que la cliente sea requerida a completar horas comunicitarias por no seguir las insturcciones de el/la Juez relacionada a la lista de espera.
- Recomendamos que se mantenga en la primera etapa en este momento.